



Programa cofinanciado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y el Fondo Social Europeo Plus (FSE+)

SOLICITUD DE AP
ANEXO IV
Solicitud de Actividades Palanca
PROA+ FSE+
Curso 2024-2025

D./D^a _____

Director/a del centro _____

Localidad y provincia _____

Los centros que decidan implementar AP OPCIONALES en el curso 2024-25 marcarán una X:

ACTIVIDAD PALANCA	
A101 Evaluación de barreras. OP	<input type="checkbox"/>
A103 Familias a la escuela. OP	<input type="checkbox"/>
A203 Trabajando mano a mano para mejorar: tutorías individualizadas/afectivas. OP	<input type="checkbox"/>
A204 Tutoría entre iguales. OP	<input type="checkbox"/>
A206 Red de apoyo entre familias. OP	<input type="checkbox"/>
A209 Plan de acogida del alumnado inmigrante e integración al aula (EPRI, ESO). OP	<input type="checkbox"/>
A301 Plan de acogida a alumnado y familias. OP	<input type="checkbox"/>
A230 Actividades de refuerzo extraescolar para la mejora y éxito educativo para alumnado y familias. OBLIGATORIA	<input checked="" type="checkbox"/>
A260 Docencia compartida OBLIGATORIA	<input checked="" type="checkbox"/>
A501 Gestión del cambio. OBLIGATORIA	<input checked="" type="checkbox"/>
A502 Redes educativas. OBLIGATORIA	<input checked="" type="checkbox"/>
A550 Plan de acogida del profesorado. OBLIGATORIA	<input checked="" type="checkbox"/>
A551 Plan de formación de centro. OBLIGATORIA	<input checked="" type="checkbox"/>
Implementación de otras AP OPCIONALES del catálogo. <u>Indicar código de la AP:</u>	<input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES
<input type="checkbox"/> Renuncia a AP230 por atender el refuerzo extraescolar con otros programas. Indicar programa educativo de refuerzo extraescolar y horas dedicadas: Otros:

A la fecha de firma electrónica.
El/la Director/a del centro.

El responsable del tratamiento de los datos personales es la Dirección General de Política Educativa, Ordenación Académica y Educación Permanente. La finalidad de este tratamiento es la gestión de programas y premios educativos convocados por la Dirección General de Política Educativa, Ordenación Académica y Educación Permanente y elaboración de estudios e informes de carácter estadístico e histórico, abarcando las reclamaciones en vía administrativa y judicial, así como las solicitudes en materia de transparencia. La legitimación para realizar el tratamiento de datos nos la da el cumplimiento de una obligación legal. No vamos a comunicar tus datos personales a terceros destinatarios salvo obligación legal. Podrás ejercer tus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de los datos o de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas a través de la sede electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón con los formularios normalizados disponibles. Podrás consultar la información adicional y detallada sobre esta actividad de tratamiento en <https://protecciondatos.aragon.es/registro-actividades/847>